

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MELKITIN S.A. ✓

Se comunica al público que la compañía **MELKITIN S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 22 de diciembre de 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-

0000296<sup>el</sup> 19 ENE 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a los Artículo Quinto y Sexto relativos al capital de la compañía, los mismos que en lo posterior dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía será de MIL SEISCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América. El capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América..." "ARTICULO SEXTO.- Las acciones están numeradas del cero cero uno a la ochocientos..."

KOV/CMdeL.-

Guayaquil, 19 ENE 2001

*M. M. Castro*  
Notario Público  
de Guayaquil